



# Aprueba Comisión dictamen para incluir en el sistema educativo naval el cuidado al medio ambiente marino

## Boletín No. 1044

La Comisión de Marina, que preside el diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena), aprobó por 17 votos a favor el dictamen a la iniciativa por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval, a fin de establecer que entre los objetivos del Sistema Educativo está el preparar profesionistas competitivos con una formación de protección y conservación al medio ambiente marino y de sus recursos naturales.

El diputado Coss y León Zúñiga explicó que se busca incluir el enfoque académico del cuidado al medio ambiente marino y la preservación de sus recursos naturales dentro del sistema educativo naval.

“Esta Comisión coincide con la propuesta de fortalecer el papel activo de la Secretaría de Marina en la conservación de los ecosistemas marinos a través de la educación formativa de su personal”, sostuvo.

Puntualizó que la reforma no solo contribuye a mejorar la gestión de los recursos naturales, sino también al cumplimiento de los compromisos internacionales y constitucionales de México en materia de sostenibilidad.

La diputada Rosalinda Savala Díaz (Morena) consideró que es una iniciativa muy productiva por la importancia de cuidar los ecosistemas y las cuestiones marítimas, además de que es un parteaguas en el compromiso con el medio ambiente.

Del PVEM, la diputada Gabriela Benavides Cobos, quien preside la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebró la aprobación del dictamen debido a que la formación del personal con perspectiva de cuidado al ecosistema marino y la sostenibilidad es de suma importancia.

A su vez, el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena), proponente de la iniciativa, dijo que ésta refleja el sentir de muchas personas, además de que es para bien de México y de sus ecosistemas marinos.



Posteriormente, se aprobó el dictamen en sentido negativo a la Iniciativa que se adiciona las fracciones II Quáter, II Quinquies y II Sexties al artículo 16 de la Ley de Puertos.

### Asuntos generales

En este apartado, el diputado Coss y León Zúñiga informó que la Comisión fue invitada al Curso de Introducción a la Seguridad Nacional que impartirá el Centro de Estudios Superiores Navales, en modalidad presencial, el próximo 12 y 13 de marzo, en la Cámara de Diputados y el 14 en las instalaciones del mismo centro.

También hizo extensiva una invitación para visitar el Centro de Alerta de Tsunamis y la Sala de Mando y Control de la Secretaría de Marina, el próximo 2 de abril.

Una tercera invitación es para realizar una visita de trabajo a la 1ª Región Naval en Veracruz, con fecha aún por definir.

En su turno, la diputada Benavides Cobos propuso hacer una visita oficial a Manzanillo, Colima, para conocer el desarrollo del nuevo puerto, el cual representa una de las obras de infraestructura más emblemáticas de este sexenio.

El diputado Luis Armando Díaz (PT) pidió tomar cartas en el asunto relativo al ordenamiento y vigilancia en el puerto de Cabo San Lucas ante atropellos por parte de una empresa privada en contra de prestadores de servicios.

La diputada Savala Díaz solicitó instalar mesas de trabajo con los presidentes de las Comisión de Hacienda y Crédito Público, y de Gobernación y Población para abundar en el tema de la iniciativa que presentó y que está relacionada con los horarios de los puertos.

